

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA  
CELEBRADO EL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

=====

En Churra (Murcia) a siete de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Churra para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Angel Lorca Hernández, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Fernando Murcia Alemán  
D<sup>a</sup>. Josefa Cascales Espín  
D. Antonio Hernández Herrero  
D. José Antonio García Pellicer  
D. Jesús Fernández Amor  
D. Santiago Rodríguez Amigo  
D. Francisco Albendín Amo  
D. Diego Reina Almagro –  
D. José Luís Marco Rubio (AA.VV) **Ausente**

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a la lectura del primer punto del orden del día:

**Punto primero.- Aprobación de las actas de los plenos ordinario de fecha 03/10/2016 y extraordinario de fecha-urgente de fecha 06/10/2016 .**

Hay una alegación al acta ordinaria de fecha 03/10/2016 en la primera propuesta oonjunta de C's, PSOE y Ahora Murcia en el párrafo donde se aprueba por unanimidad el colaborar con la EDMF CHURRA hasta donde se pueda, debe decir **se aprueba por unanimidad colaborar con la EDMF de Churra**

Con esta alegación se aprueban las dos actas por unanimidad.

**Punto segundo.- Informe sobre gastos producidos hasta la fecha.**

Se les hace entrega a los vocales del resumen de gastos hasta la fecha, tanto de gasto corriente como inversiones.

La Sra. portavoz del PP pregunta si lo del recinto de fiestas está parado.

El Sr Presidente contesta que se hace la mitad y al año que viene el resto. Lo de la parte de atrás hasta que no se haga la remodelación.

La Sra. portavoz del PP pregunta por la limpieza, no se han puesto las perchas ¿que hacemos, lo pedimos? Se ha quedado todo amontonado, los albañiles no han limpiado. ¿vendrá alguien hacerlo? es para adecentar los aseos porque no hay acceso a ellos.

El Sr. Presidente dice que se mandará hacer, allí hay mucha humedad. Hay un pozo que tiene una bomba pero está estropeada. Es una obra grande que hay que ver como se hace.

El Sr. vocal de C's (Fernando) dice que ha surgido un problema y es que no hay desagüe y estamos viendo si vienen de Servicios Generales a vaciar el foso o tenemos que llamar nosotros a una empresa para que lo haga, no sabíamos que no había desagüe. Una vez que nos contesten se hará y que se pueda limpiar. También había que contar con vosotros para ver los toldos que hay y si están servibles.

La Sra. portavoz del PP dice que esos son del mercadillo, que los donó Juver, por si se pueden utilizar para algún evento. Son del pueblo, están en perfecto estado y de hecho ya

los han utilizado gente del pueblo para algún evento y los han devuelto. Los hierros no están, los robaron.

**Punto tercero.- Actuaciones llevadas a cabo durante el mes de octubre.**

El Sr. Presidente informa que, la Sociedad de Colombicultura solicitó ayuda económica. Me presentaron un recibo de lo que están pagando del seguro 136'67 €, y le dije que lo propondría en el Pleno. Tienen una serie de ágapes y eventos a realizar como concursos de palomos, Premios "El Pavo" etc, del 3 al 24 de diciembre. Del 27 de diciembre al 3 de enero/17 "El Borrego", del 17 enero un jamón, Regularidad del 4 al 21 de enero.

El Sr. vocal de C's (Fernando) dice que estamos esperando que nos digan si están dados de alta en el Ayuntamiento y Comunidad. Si están correctos se les dará algo.

Tenemos también, continua el Sr. Presidente, un presupuesto del escenario de la Pza Reyes Magos de los Hnos Espín: Realización de aseos y escenario por 17,141'46 €. Esto es orientativo para decírselo a la técnico, ya que nos dice que antes se pida un presupuesto de la obra que se va a realizar, se apruebe en pleno y luego solicitar el proyecto con el fin de no estar pidiendo proyectos y luego no realizarlos por el importe.

Esta semana sale a licitación la obra de la c/ Juan Aguilar Amat.

El 4-11 se solicitó al Concejal D. José Guillén un conserje por la gran demanda de actividades culturales y cursos, un conserje para las tardes.

Informa sobre la petición de un semáforo por escrito de un vecino, por peligro de accidentes en el cruce de La Cruz. Se le dará traslado a Tráfico. De los que tenemos pendientes, estuve en Tráfico y me dicen que está regulado el semáforo frente a Cash Europa con la farmacia. El otro estoy esperando que me lo solucionen. Lo de la raqueta de la c/ Juan Aguilar esperando a que lo solucionen.

El 15/10 envié a Parques y Jardines las numerosas quejas de los vecinos de la c/ Huertos-frente Pza Reyes Magos, hay 2 árboles de gran dimensión que quitan la visibilidad al edificio y ocupan parte del vial, para que vengán a podar.

Referente al solar Pérez Galdós, con fecha 18/4 la Unidad de Inspección Urbanística informa que dicho solar tiene es objeto de expte por la infracción de matorrales y maleza y esta sin vallar.

Con fecha 23/12 en el Centro Cultural habará teatro de navidad para niños de los colegios, patrocinado por la Junta Mpal de Churra.

He solicitado la colocación de unos árboles en el colegio Pérez Urruti para sombraje.

Solicité a la Policía más presencia en la pedanía por los robos en la Delegación del Gobierno.

La Sra. portavoz del PP manifiesta que en la fábrica de hielo ya hubo una detención por robo de cobre. Se está viendo otra vez gente por allí con furgonetas, es para que la policía también lo tenga vigilado.

El Sr. Presidente dice que se le enviará a la policía local y a la Delegación del Gobierno también.

**Punto cuarto.-Propuestas Grupos Políticos.**

**Propuestas PP – 1ª.- Aprobación de obras menores: hueco en acera (junto restaurante Torremolinos), hueco en paso cebra en c/ Flor de Lis, frente colegio Carolina Codorniu y poda de árboles en el jardín Reyes Magos.**

El Sr. Presidente dice que ya lo hemos enviado hacer. De todas formas se pasa a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**2ª propuesta PP.- Aprobación de la realización de una acera en la Avda. Costa Norte con acceso a Lo de Casas-Avda de la Glorieta.**

El Sr. portavoz de Cambiemos manifiesta que, es una pena que cuando vinieron a inaugurar la obra no se les diese cuenta de la cantidad de irregularidades que contenía esta

obra. No esta mal que nosotros seamos los vigilantes e incluso los compañeros del partido popular para enmendar una obra de su propio equipo de gobierno, reconociendo que eso no se ha hecho bien.

El Sr. vocal del PP (Antonio) dice que el Grupo Popular presenta esta propuesta para la realización de la lacera con presupuesto de esta Junta.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia dice que no es competencia de esta Junta, porque la Costera pertenece a Fomento.

El Sr. vocal de C's (Fernando) dice que lo suyo sería pedir un estudio para esa obra que no sabemos lo que vale.

El Sr. portavoz de Ahora Murcia dice que estaba pidiendo la modificación de la propuesta para que sea el de solicitar a la Consejería de Fomento y Urbanismo la construcción de esa acera que son los competentes, no nosotros. Las Costeras son de Fomento.

El Sr. Presidente dice que, el escrito que he realizado referente a la propuesta del PP sobre la acera de la avda Costera Norte, se propone al Pleno que estas obras inacabadas de Fomento tenían que haber realizado esta acera en dicha avda., al existir terreno suficiente, por lo que se pondrá en conocimiento a esta Concejalía con el fin de tomar las medidas necesarias. Nosotros como Junta Municipal queremos las soluciones prioritarias, Entendiendo que lo primero es que se haga un estudio y pedir información.

El Sr. portavoz de Cambiemos dice que los del Grupo Popular tienen muy claro que la Junta lo puede hacer y los demás no lo ven así. Sería pedir un informe a la Concejalía de Fomento para que no digan si la tienen que realizar ellos o la Junta Municipal lo puede hacer. Si contestan lo primero que lo hagan ellos y si es lo segundo lo hacemos nosotros.

El Sr. vocal del PP (Antonio) dice que a nosotros nos da lo mismo quién lo haga, pero que se haga porque se está ocasionando un peligro ahí y queremos que se solucione.

Al producirse la duda de quien tiene que realizar la obra, se le concede la palabra al Sr. Concejal de Hacienda y Contratación que manifiesta que efectivamente está sin terminar y cosas por hacer, pero que se abrió porque era necesario para el tráfico en ese momento, si se puede poner en marcha la terminación se pondrá. De la obra que habláis es competencia del Ayuntamiento, de la Concejalía de Fomento y que debe ser problema de dinero el no acabarse. Bien sea del Ayuntamiento de Murcia a través de su Concejalía de Fomento por la cantidad de obras que tiene, o de Urbamusa que es el que realiza las obras , es cuestión de solicitar a Roque que tiene buena voluntad, para la realización de las obras y que yo mañana se lo trasladaré para que las cosas que hayan que hacer cuanto antes se hagan para no tener luego que lamentar nada. Dudo que a vosotros se os autorice, con vuestro dinero, porque tiene que ir dentro de la coordinación de Fomento y esto no puede ir fuera del proyecto primitivo. Me llevo una copia de la propuesta y mañana se la doy al Concejal.

Se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad darle cuenta a Fomento para la realización de la acera, por su peligrosidad.

#### **Propuestas de Cambiemos Murcia –**

El Sr. portavoz de Cambiemos explica que la moción consta de 2 parte, una serie de preguntas que van dirigidas al Sr. Presidente para que entienda las propuestas y luego 3 propuestas.

Comienza con las preguntas: *1ª.- Las vallas publicitarias que aparecen en el dossier fotográfico y que están todas situadas en calles y plazas de nuestra pedanía, ¿ Han sido colocadas por funcionarios del Ayuntamiento de Murcia o por alguna empresa que tenga un convenio de colaboración con el mismo?*

*2ª.-¿ Tiene el Sr. Presidente de la actual Junta Vecinal conocimiento de la empresa (sin no han sido colocadas por el Ayuntamiento de Murcia) que se encarga de la colocación y mantenimiento de esta publicidad estática?*

*3ª.- Si es una empresa privada la que se encarga de este tipo de publicidad, que ocupa el espacio público de todos los vecinos y vecinas de Churra ¿tiene algún tipo de contrato con*

*esta Junta Vecinal o con el Ayuntamiento de Murcia?*

**4ª.- En dicha publicidad estática aparecen además del nombre de comercios privados (algo muy legítimo si está todo perfectamente), los nombres de ESPACIOS PUBLICOS, EDIFICIOS Y CALLES de nuestra pedanía, ¿esta Junta Vecinal o en su caso el Ayuntamiento de Murcia es el responsable de la colocación de estas vallas que publican la localización de los edificios municipales y de los viales públicos? ¿Han existido una realización de funciones publicas del Estado por parte de alguna empresa privada?.**

**5ª.- ¿Conoce el equipo de gobierno de esta Junta Vecinal si se ha ingresado alguna cantidad de dinero en esta Junta por la utilización privativa del ESPACIO PÚBLICO o si se ha pagado al Ayuntamiento de Murcia el canon correspondiente, como ocurre con las vallas de mayor tamaño situadas en los grandes viales de acceso al municipio que transcurren por nuestra pedanía?**

*El Sr. Presidente contesta que cuando fui nombrado Presidente ya estaban puestas, no tengo participación ni se nada, ni conocimiento de esta publicidad que hay puesta. Si en su día hubo contrato alguno de poner a cambio publicidad para nuestra alcaldía, no se nada. El otro día vi a unos poniendo publicidad de Burguer ( 3 letreros) y el coche llevaba el nombre de Mobibici, en la avda bajando de la Renault, y les pregunté si estaban autorizados y me dijeron que sí (la publicidad la pusieron en blanco). Llamé a la empresa y me dijeron que eran una filial de ellos y no me cogieron el teléfono, entonces llamé a la policía local le comuniqué lo que estaba ocurriendo y me dijeron que lo averiguarían.*

*El Sr. portavoz de Cambiemos dice que donde antes había una publicidad ahora hay 6 vallas diferentes ocupando espacio público. Deduzco que las empresas que se anuncian pagan a esa empresa y pienso que hay una empresa que está consiguiendo beneficio económico y por eso la siguiente moción con 3 puntos:*

**1ª.- solicitar de manera urgente a la concejalía correspondiente (que tenga las competencias de publicidad en la VIA PUBLICA) toda la información que se solicita en las preguntas anteriores.**

**2ª.- Si existe algún tipo de irregularidad (podríamos encontrarnos ante un uso lucrativo y privativo del espacio público), que se presente la denuncia oportuna ante las autoridades municipales.**

**3ª.- Si esta ocupación del Espacio público fue resultado de una actuación indebida e irregular, conminar al Ayuntamiento de Murcia a la retirada inmediata de toda esta publicidad estática y a que inicie las actuaciones pertinentes para aclarar si ha existido un beneficio económico privado (deducimos que las empresas que se han anunciado lo habrán hecho a cambio de un coste económico).**

*El Sr. portavoz de Cambiemos dice que han hecho una nota de prensa, la concejalía del Ayuntamiento, denunciando el incumplimiento de la Ordenanza de publicidad exterior y presentamos moción al Alcalde de Murcia. Le pregunta al Sr. Concejal de Hacienda asistente al pleno, si sabe algo al respecto y el Sr. Concejal responde que está claro que es un espacio municipal y para poder adjudicarse esto tenía que haber salido a licitación esa publicidad y a mí no me consta que se haya hecho.*

*El Sr. portavoz de Cambiemos dice que está claro que como mínimo, podemos decir que es una situación irregular.*

*El Sr. vocal del PP (Antonio) dice que las vallas grandes de publicidad en suelo público se retiraron todas pero las de suelo privado es más complicado.*

*El Sr. portavoz de Cambiemos dice que hace unos 2 años y medio hice unas preguntas, no por escrito, en ruegos y preguntas al otro Presidente que había entonces y al no estar presente no me parece correcto seguir comentando. Si figurara en algún acta mejor. Ha pasado el tiempo y esto sigue a más y por eso he retomado otra vez este problema. Quiero manifestar que, de Cambiemos Murcia, no tenemos ningún problema con las empresas que se anuncian, tenemos un problema con la estructura del anunciante.*

*El Sr. vocal del PP (Antonio) dice que, has hecho una serie de acuerdos y lo que hay*

*que hacer es pedir información y votarlo porque lo desconocemos.*

*Se pasa a la votación con el siguiente resultado:*

*Votos a favor           6 (2 C's – 1 Ahora Murcia – 2 PSOE – 1 Cambiemos Murcia)*

*Votos en contra       0*

*Abstenciones         3 (3 PP)*

*Se aprueba*

*Y sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 21'30 horas del día de la fecha.*